

XLIX SEMANA DE ESTUDIOS DE DERECHO FINANCIERO

LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA

Introducción.

D. José María López Geta.
Inspector de Hacienda del Estado.
Presidente de la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros.

Estudio Preliminar: La aplicación de los tributos en la nueva Ley General Tributaria.

D^a Ana Juan Lozano.
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad
de Valencia.

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).
Abogado, Farnós-Franch Asesores Asociados.

D. Javier Martín Fernández.
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad
Complutense de Madrid.
Abogado, F&J Martín Abogados.

D. Jesús Rodríguez Márquez.
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de
Vigo.

Capítulo I: Disposiciones generales del ordenamiento tributario.

- “Ley General Tributaria y Derecho Comunitario”.

D. Juan López Rodríguez.
Inspector de Hacienda del Estado.
Funcionario de las Comunidades Europeas.

- “La nueva Ley General Tributaria y su aplicación a las Haciendas Locales”.

D. Ernesto Mestre García.
Inspector de Hacienda del Estado.
Subdirector General de Inspección Territorial del Departamento de
Inspección Financiera y Tributaria.

- “La Ley General Tributaria y la normativa concursal”.

D. Nicolás Valero Lozano.
Abogado del Estado.

- “La Ley General Tributaria y la actividad aduanera: la imagen del
desencuentro”.

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.
Abogado.

Capítulo II: Los tributos.

- “Los sucesores en la nueva Ley General Tributaria”.

D. Domingo Carbajo Vasco.
Inspector de Hacienda del Estado.

- “La responsabilidad tributaria del comitente en la contratación de obras y
servicios”.

D. Ernesto Eseverri González.
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de
Granada.

- “El ámbito espacial de aplicación de las normas tributarias en la nueva Ley
General Tributaria”.

D^a Belén García Carretero.
Profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad
Complutense de Madrid.

- “La responsabilidad por transmisión de empresa en la nueva Ley General
Tributaria”.

D. Pedro M. Herrera Molina.
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad
Complutense de Madrid.
Vocal Asesor del Instituto de Estudios Fiscales.

D. Javier Galán Ruiz
Doctor en Derecho. Abogado.

- “El Consejo para la Defensa del Contribuyente”.
D. Javier Lasarte Álvarez.
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
- “Los obligados tributarios en la aplicación de los tributos”.
D. Juan Zornoza Pérez.
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid.

Capítulo III: La aplicación de los tributos.

- “El deber de colaboración: el deber general de información y el deber general de colaboración”
D^a Gloria Alarcón García.
Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia.
- “Algunas cuestiones sobre la modificación de las autoliquidaciones por el obligado tributario”.
D^a Mónica Arribas León.
Profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
- “Luces y sombras de las actas con acuerdo: un estudio de su régimen jurídico”.
D. Iñaki Bilbao Estrada.
Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- “Procedimiento de comprobación de valores”.
D^a Begoña de la Mano Domínguez.
Inspectora de Hacienda del Estado.
- “Las denuncias públicas en la nueva Ley General Tributaria. ¿materia clasificada?”
D. Jesús María del Paso Bengoa.
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).
Abogado.
- “Las actas con acuerdo en la nueva Ley General Tributaria”.
D. Abelardo Delgado Pacheco.
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).
Abogado, Garrigues.

- “Intercambio Internacional de información”.
D. Eduardo Garbayo.
Inspector de Hacienda del Estado.

- “La consideración de aspectos internacionales en la aplicación de los tributos”.
D^a María Amparo Grau Ruiz.
Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.

- “Intervención del inspector en caso de nuevas actuaciones”.
D^a Montserrat Hermosín Álvarez.
Becaria FPU de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

- “Reflexiones sobre el procedimiento en las actas con acuerdo”.
D. Pedro M. Herrera Molina.

D^a Cristina García-Herrera Blanco.
Profesora contratada doctora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.

- “El alcance de las actuaciones del procedimiento de inspección”.
D. Carlos Andrés Jiménez García.
Inspector de Hacienda del Estado.
Subdirector de la Escuela de Hacienda Pública.

- “La comprobación limitada en el ámbito de las actividades empresariales y profesionales”.
D^a Rocío Lasarte López.
Profesora Asociada del Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla.

- “Legitimación activa en el procedimiento de devolución de ingresos indebidos: el Impuesto sobre el Valor Añadido”.
D. Jesús López Tello.
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).
Abogado, Uría & Menéndez.

- “La prueba en el procedimiento inspector”.
D. Alfonso Mantero Sáenz.
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).
Abogado, Mantero, Herrera Migallón.

- “La comprobación limitada de los órganos de gestión tributaria”.
D. Francisco Manuel Mellado Benavente.
Inspector de Hacienda del Estado.
Vicepresidente de la Comisión para el Mercado del Tabaco.

- “Modalidades en el procedimiento inspector en la Ley General Tributaria”.
D. Cipriano Muñoz Baños.
Inspector de Hacienda del Estado.

- “La recaudación en periodo ejecutivo. Algunas reflexiones acerca del inicio de este período recaudatorio y sus efectos materiales y procedimentales”.
D. Jesús Ramos Prieto.
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

- “El procedimiento de gestión tributaria: la comprobación en sede de los órganos gestores”.
D. Alejandro Rodríguez Álvarez.
Inspector de Hacienda del Estado.

- “La ejecución por la Administración Tributaria”.
D. José Ignacio Ruiz Toledano.
Inspector de Hacienda del Estado
Vocal Coordinador de Tribunales Regionales del Tribunal Económico-Administrativo Central.

Capítulo IV: La potestad sancionadora.

- “Procedimiento sancionador tributario”.
D^a Caridad Gómez-Mourelo Castedo.
Inspectora de Hacienda del Estado

- “Algunas cuestiones sobre el delito de alzamiento de bienes por deudas tributarias”.
D. Alejandro Blázquez Lidoy.
Profesor Titular de EU de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos.